



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: SN  
 Número de Sesión: SN  
 Fecha de Acuerdo: 01/03/2023  
 Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJ 1222 038 23  
 bajo el: Art 41 frac. XX  
 No. Comprasnet: 2023-50-GYR-00000021  
 No. de Pedido: D3P0167  
 Elaboración: 06/03/2023 Impresion 06/03/2023

Proveedor: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

No Requisición: 11803120623230013

Dirección: CALLE 19 NUM. 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650  
 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 16/03/2023

R.F.C. GIX -151118-RT9 No. Proveedor: 00139327

Partida presupuestal: 0623 21053039

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	Loc.	Im.	T.S.	E.	U.	P.
8	31220504730102	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE MEDIDA 18 MM X 33 M.	11	80	01	15	0	90	0
7	31221702970102	SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO CHICO, 3/4 PULGADA (19MM), CON 12 PIEZAS.							
1	31231200510102	DESENGRAPADORA STANDARD, CUERPO DE ACERO Y ORILLA DE PLASTICO.							
9	31257003060101	MARCADOR DE CERA CON CUBIERTA DESPRENDIBLE.							

Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
550	PZA	4.66	2,563.00
400	CJA	8.00	3,200.00
300	PZA	9.60	2,880.00
300	PZA	7.89	2,367.00

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

Administrador del Pedido  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
 Titular del Órgano de Operación Administrativa  
 Desconcentrado E. 1. Guanajuato.

Comprador  
 C. BLIOREZ CLAUDIA PAZ DILLIA  
 OFICINA DE ASESORIA CONT. DE SERVICIOS.

Comprador  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS.

Representante  
 con sede en el Fraccionamiento 2, Fracción IV (caso a)  
 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante  
 ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: SN  
 Numero de Sesión: SN  
 Fecha de Acuerdo: 01/03/2023  
 Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJ 1222 038 23  
 bajo el: Art 41 frac. XX  
 No. Compranet: 2023-50-GYR-00000021  
 No. de Pedido: D3P0167  
 Elaboración: 06/03/2023 Impresion 06/03/2023

Proveedor: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

No Requisición: 11803120623230013

Dirección: CALLE 19 NUM. 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650  
 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 16/03/2023  
 Partida presupuestal: 0623

21053039

R.F.C. GIX -1511118-RT9 No. Proveedor: 00139327  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ: 11 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E: 0 U: 90 P: 0  
 Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

5 31259500260101 MARCATEXTOS COLORES FLUORESCENTES.

3,000 PZA

3.67

11,010.00

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

3 31275000350101 POSTES DE ALUMINIO 1.

10 PZA

2.20

22.00

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

2 31278305230001 REGLA DE PLASTICO DE 30 CM.

1,000 PZA

3.42

3,420.00

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 1

4 31285500960101 SACAPUNTAS MANUAL, ESCOLAR, METALICO O PLASTICO, CON 10 PIEZAS.

100 BSA

11.38

1,138.00

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 10

Administrador del Pedido  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
 Titular del Organismo de Coordinación Interministerial

Comprador  
 C.F. JOSE LUIS PATRICIA PADILLA  
 OFICINA DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS

Comprador  
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal  
 Establecido en la Fracción A del artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS

Area Contratante  
 ACT. DE LA GUADALUPE SAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: SN  
 Número de Sesión: SN  
 Fecha de Acuerdo: 01/03/2023  
 Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJ 1222 038 23  
 bajo el: Art 41 frac. XX  
 No. Compranet: 2023-50-GYR-00000021  
 No. de Pedido: D3P0167  
 Elaboración: 06/03/2023 Impresion 06/03/2023

Proveedor: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

No Requisición: 11803120623230013

Dirección: CALLE 19 NUM. 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650  
 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 16/03/2023  
 Partida presupuestal: 0623 21053039

R.F.C. GIX -151118-RT9 No. Proveedor: 00139327  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal:  
 Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
6	31286504660103	TINTA PARA SELLO DE VARIOS COLORES DE 60 ML.	200	FCO	14.60	2,920.00

Marca: SIN MARCA  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 60

( treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.)

SUBTOTAL \$ 29,520.00  
 I. V. A. \$ 4,723.20  
 TOTAL \$ 34,243.20

Administrador del Pedido  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A.A

Comprador  
 C.P. DOCTORES TANTOJA PADILLA  
 OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal  
 Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**  
Número de Sesión: **SN**  
Fecha de Acuerdo: **01/03/2023**  
Fecha Terminación del pedido: **16/03/2023**  
Num. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 038 23**  
bajo el: **Art 41 frac. XX**  
No. de Evento: **2023-50-GYR-00000021**  
No. de Pedido: **D3P0167**  
Elaboración: **06/03/2023** Impresion **06/03/2023**

**Proveedor:** GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
**Dirección:** CALLE 19 NUM. 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650  
**CIUDAD DE MEXICO**  
**R.F.C. GIX -151118-RT9** No. Proveedor : 00139327  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
**Lugar de entrega:** ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

**CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS**

- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:  
I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social  
II. El cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.  
III. Este cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.  
2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAÉ) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.  
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.  
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.  
2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga comparación de los aducidos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.  
3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.  
3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.  
3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el 4) Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso se sellarán de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar a la forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro del Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

Administrador del Pedido  
LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
DEPTO. DE SUMINISTROS Y C.A.

Comprador  
C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA  
OFICINA DE SUMINISTROS Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
Titular del Organismo de Operación Administrativa  
Establecido en la Fracción I del artículo 104 del Reglamento Interior del IMSS

Representante Legal  
ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Area Contratante  
ACT. DELIA GUADALUPE CASAS VERA  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Comprador  
ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**  
 Número de Sesión: **SN**  
 Fecha de Acuerdo: **01/03/2023**  
 Fecha Terminación del pedido: **16/03/2023**  
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 038 23**  
 bajo el: **Art 41 frac. XX**  
 No. de Evento: **2023-50-GYR-00000021**  
 No. de Pedido: **D3P0167**  
 Elaboración: **06/03/2023** Impresion 06/03/2023

**Proveedor:** GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
**Dirección:** CALLE 19 NUM. 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650  
 CIUDAD DE MEXICO  
**R.F.C. GIX -151118-RT9** No. Proveedor : 00139327  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
**Lugar de entrega:** ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.  
 Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que correspondiera a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier informalidad o aclaración al respecto. Liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobremuestra con la clave del Sector Salud, (entandose de aquellos medicamentos que aun se denominan como "genericos intercambiables" deberan contener la simbologia G.1. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

3.6 Las claves asignadas del Grupo 040 Psicotropicos, la entrega sera en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar N° 21, ubicado en Calle Coral 101 Colonia San Rafael C.P. 37380 en la ciudad de Leon, Guanajuato.

4. DE LA FACTURACION:  
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.  
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en el Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiendo de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Administrador del Pedido LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ DEPTO. DE SUMINISTRO Y C. A.	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS	Representante Legal Dr. Marco Antonio Hernández Cantillo Titular del Organismo de Especialidad Administrativa Establecido en la Fracción X del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Comprador C. P. JORGE LUIS BANTOJA PADILLA SECRETARIA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**  
 Número de Sesión: **SN**  
 Fecha de Acuerdo: **01/03/2023**  
 Fecha Terminación del pedido: **16/03/2023**  
 Num. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 038 23**  
 bajo el: **Art 41 frac. XX**  
 No. Compranet: **2023-50-GYR-00000021**  
 No. de Pedido: **D3P0167**  
 Elaboración: **06/03/2023** Impresion **06/03/2023**

**Proveedor: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.**  
**Dirección: CALLE 19 NUM. 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650**  
**CIUDAD DE MEXICO**  
**R.F.C. GIX -151118-RT9 No. Proveedor : 00139327**  
**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**  
**Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**  
**Circ: 11 Loc: 80 Imn: 01 T.S: 15 E: 0 U: 90 P: 0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES

CARGO	TELEFONO(S)		
	FECHA	MES	DIA
FIRMA DE CONFORMIDAD	AÑO		
	EL REPRESENTANTE AGREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA		

Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Administrador del pedido  
 LIC. NOYEM PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.  
 Comprodo: OFICINA DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador  
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
 DEPTO DE ADA Y CONT DE SERVICIOS

Representante legal  
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
 Presidente del Organismo de Coordinación Administrativa  
 IMSS

Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO